

PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA SOBRE MASMOVIL IBERCOM, S.A. FORMULADA POR LORCA TELECOM BIDCO, S.A.U. (VEHÍCULO INVERSOR DE LOS GRUPOS CINVEN, KKR Y PROVIDENCE)

Viernes, 31 de julio de 2020

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que con fecha 30 de julio de 2020 ha sido publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Masmovil Ibercom, S.A. formulada por Lorca Telecom BidCo, S.A.U.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 31 de julio de 2020 hasta el día 11 de septiembre de 2020, ambos incluidos.

(*) El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse a través de la página web de la CNMV.